



EMPRESA AGROINDUSTRIAL CAYALTI S.A.A.

MEMORIA ANUAL 2019



CONTENIDO

SECCION I: DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD	3
SECCION II: NEGOCIO	4
2.1 Información General	
2.1.1 Datos Generales de la Empresa	4
2.1.2 Antecedentes Históricos	4
2.1.3 Grupo Económico y Accionistas	6
2.1.4 Estructura de Propiedad	6
2.1.5 Objeto Social. Duración	7
2.1.6 La Administración	8
2.1.7 Procesos Legales y Administrativos	10
2.2 Sector Económico y Mercado	
2.2.1 Entorno Económico	11
2.2.2 Entorno Legal, Político y Social	13
2.2.3 Mercado de la Caña de Azúcar	13
2.2.4 Mercado de la Palta	17
2.3 Desarrollo de las Operaciones	
2.3.1 Campo	19
2.3.2 Comercialización	19
2.3.3 Recursos Humanos	20
2.3.4 Gestión Social y Ambiental	23
SECCION III: ANALISIS DE RESULTADOS	24
3.1 Estados Financieros	24
3.2 Inversiones	26
3.3 Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF	26
SECCION IV: ANEXOS	27
Anexo 1. Información de cotizaciones mensuales	
Anexo 2. Estados Financieros Auditados	
Anexo 3. Reporte sobre el Cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas	
Anexo 4. Reporte de Sostenibilidad Corporativa	



SECCION I

DECLARACION DE RESPONSABILIDAD

Declaración de responsabilidad que el presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de la **EMPRESA AGROINDUSTRIAL CAYALTI S.A.A.** durante el año 2019. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido conforme a las disposiciones legales aplicables.

Chiclayo, 26 de agosto de 2021

Augusto Cillóniz Benavides
Gerente General



SECCION II

2.1 INFORMACIÓN GENERAL

2.1.1 Datos Generales de la Empresa

Razón Social	:	Empresa Agroindustrial Cayaltí S.A.A.
Tipo de Sociedad	:	Sociedad Anónima Abierta.
R.U.C.	:	20164042686
Actividad Económica	:	Actividades de Agricultura, Cultivo de Caña y su comercialización.
C.I.I.U.	:	Clase 0114.
Domicilio Legal	:	Av. Edilberto Rivas Vásquez N° S/N° COO, Cayaltí, Lambayeque – Chiclayo
Web	:	www.cayalti.com.pe
Teléfono	:	(074) 627425
Inscripción en Registros Públicos	:	La compañía se encuentra inscrita en la Partida Electrónica N° 11000934 de la Zona Registral N° II Sede Chiclayo
Audidores Externos	:	Durand Saavedra & Asociados Contadores Públicos Sociedad Civil

2.1.2 Antecedentes Históricos

La Empresa Agroindustrial Cayaltí S.A.A., originalmente “Cooperativa de Producción Cayaltí”, fue constituida con fecha 17 de junio de 1970 y reconocida por Resolución Directoral N° 433 - 70 - ONDECOOP del 19 de junio de 1970. Con fecha 12 de febrero de 1997 se cambió el modelo empresarial de Cooperativa por el de una Sociedad Anónima Abierta, adoptando la denominación social de “Empresa Agroindustrial Cayaltí S.A.A.” (en adelante, “Cayaltí” o la “Empresa” indistintamente), inscribiéndose en la Ficha N° 778 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Chiclayo. Actualmente, la Empresa se encuentra inscrita en el mismo registro de la Oficina Registral de Chiclayo bajo la Partida Electrónica N° 11000934.

Desde 1999 la Empresa no realiza actividades industriales debido a que la planta de producción se encontraba paralizada.

Con fecha 25 de abril de 2003, se suscribió el Contrato de Fideicomiso de Gestión y Administración de los Activos y Pasivos de Empresa Agroindustrial Cayaltí S.A.A. con la Corporación Financiera de Desarrollo – COFIDE.

El contrato se suscribió entre los accionistas de Cayaltí (representado por el Gobierno Regional de Lambayeque) y por COFIDE en calidad de Fiduciario. En virtud al contrato, la Empresa transfirió a favor de un Patrimonio Fideicometido la totalidad de sus activos y pasivos, otorgándole a COFIDE, el derecho a la administración, gestión, uso, disposición y reivindicación por un plazo de diez (10) años, el cual venció el 26 de abril de 2013 y fue renovado por acuerdo de la Junta General de Accionistas un plazo máximo de dos (2) años o hasta el ingreso de un inversionista que apruebe la Junta General de Accionistas, lo que ocurriera primero, fecha en la cual se entregarían los activos y pasivos acumulados a esa fecha.

El 06 de marzo de 2015, se firmó el contrato de cesión de posición contractual entre el Consorcio Peruano Japonés Intipuerto S.A. (hoy "Intipuerto S.A."), Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE y la Empresa, en el cual se cedió en favor del Consorcio Peruano Japonés Intipuerto S.A., todas las acreencias de la Empresa con entidades del sistema financiero nacional por un total de S/ 148'347,707.00 (aproximadamente USD 48 millones), estas acreencias cedidas fueron pagadas por Intipuerto S.A. a los diversos acreedores el 22 de noviembre de 2015.

Posteriormente, la Junta General de Accionistas acordó renovar el Contrato de Fideicomiso hasta el 31 de enero de 2016 y, finalmente, la Junta General de Accionistas acordó renovar el referido Contrato de Fideicomiso por una última vez hasta el 29 de febrero de 2016, fecha en la que concluyó el mismo y el directorio y gerencia designada por la Junta General de Accionistas, asumió las operaciones de la Empresa.

Accionista Mayoritario

El 21 de marzo de 2015, la Junta General de Accionistas de Cayaltí acordó delegar en el Directorio la facultad para aumentar el capital social mediante la capitalización de parte de las cuentas por pagar, generadas por la cesión de posición contractual mencionada en el punto anterior, que mantenía frente al Consorcio Peruano Japonés Intipuerto S.A. (hoy Intipuerto), ascendente a la suma de S/ 148'347,707.00 y para la reducción del capital social hasta por la suma de S/ 275'786,637.00.

Mediante sesión de Directorio de fecha 17 de junio de 2015, en función a las facultades delegadas por la Junta General de Accionista de fecha 21 de marzo de 2015, el Directorio aprobó reducir el capital social en la suma de S/ 258,811,774.00 con el fin de absorber parte de las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2013. Producto de la reducción de capital, el capital social de la Empresa disminuyó de S/ 282'383,260.00 a la suma de S/ 23'571,486.00.

Posteriormente, mediante sesión de Directorio de fecha 12 de octubre de 2015, en función a las facultades delegadas por la Junta General de Accionista de fecha 21 de marzo de 2015, el Directorio aprobó aumentar el capital social de la Empresa mediante la capitalización de parte de las cuentas por pagar a favor de Intipuerto, por la suma de S/ 138,347,707.00. En virtud de dicho acuerdo, correspondía que los demás accionistas tengan la oportunidad de ejercer su derecho de suscripción preferente, hasta por la suma máxima de S/ 435,591,983.00, mediante dos ruedas de suscripción preferente en la rueda

de bolsa de la Bolsa de Valores de Lima.

Tras la culminación del plazo de las dos ruedas de suscripción preferente y en virtud que ningún accionista ejerció su derecho de suscripción preferente, mediante sesión de Directorio de fecha 9 de diciembre de 2015, se acordó por unanimidad fijar que el capital social de Cayaltí quedaría aumentado únicamente en la suma de S/ 138,347,707.00, pasando el capital social de S/ 23'571,486.00 a la suma de S/ 161'919,193.00 representado por 161'919,193 acciones comunes con derecho a voto de un valor nominal de S/ 1.00 cada una íntegramente suscritas y pagadas.

Como consecuencia de lo antes indicado, al 31 de diciembre de 2015, Intipuguay tomó el control de Cayaltí al mantener una participación del 88.95%; y, posteriormente mediante sesión de Directorio de 8 de febrero de 2017, se determinó el monto final de aumento de capital social en virtud del proceso de aumento de capital por capitalización de acreencias acordado mediante Sesión de Directorio de fecha 29 de noviembre de 2016, efectuándose de este modo la capitalización del capital adicional por S/ 76,039,362.00 con lo cual el capital social de Cayaltí ascendió a la suma de S/ 237,958,555.00 representado por 237'958,555 acciones comunes con derecho a voto de un valor nominal de S/ 1.00 cada una íntegramente suscritas y pagadas, siendo que, al cierre del ejercicio 2017, Intipuguay mantiene una participación del 92.62% del capital social de Cayaltí.

Posteriormente, mediante Resolución de Superintendencia Adjunta SMV N° 183-2018-SMV/11 de fecha 12 de noviembre de 2018 se dispuso la suspensión de los derechos políticos de 214'733,318 acciones comunes con derecho a voto emitidos por la Empresa Agroindustrial Cayaltí S.A.A. y que fueron adquiridos por Intipuguay S.A. a partir del 07 de febrero de 2015.

2.1.3 Grupo Económico y Accionistas:

Al 31 de diciembre de 2019, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos, la Empresa pertenece al grupo económico de **Lis Argentis Corporation S.A.C.**, denominado "Grupo Lis" (el "Grupo") que se encuentra comprendido por 11 empresas incluida Cayaltí. Entre las distintas actividades que realizan las sociedades del Grupo se encuentran: (i) actividades de agricultura, exploración y explotación de acuíferos, suministro y transporte de agua en general, (ii) la compra, venta y administración de acciones, así como al desarrollo de actividades agroindustriales de todo tipo, (iii) actividades mineras como la prospección, cateo, producción, exploración y explotación de concesiones, entre otros.

2.1.4 Estructura de Propiedad:

Cayaltí, al cierre del ejercicio 2019, cuenta con un capital inscrito de S/ 237,958,555.00 (Doscientos Treinta y Siete Millones Novecientos Cincuenta y Ocho Mil Quinientos Cincuenta y Cinco y 00/100 Soles), representado por 237,958,555 acciones comunes con derecho a voto de un valor nominal de S/ 1.00 cada una, íntegramente suscritas y pagadas.

Asimismo, se mantiene la suspensión de los derechos políticos de 214'733,318 acciones

comunes con derecho a voto emitidos por la Empresa Agroindustrial Cayaltí S.A.A. y que fueron adquiridos por Intipuguay S.A. a partir del 07 de febrero de 2015.

Al 31 de diciembre del 2019, la estructura de propiedad registrada fue la siguiente:

Participación individual del capital	Número de accionistas	Número de acciones	Participación total
Mayor al 5%	1	220,415,956	92.6278763%
Menor al 5%	3,309	17,542,599	7.3721237%
TOTAL	3,310	237,958,555	100.000000%

El accionista con una participación mayor a 5% es el siguiente:

Persona	Accionista	Domicilio	N° de Acciones	%	Tipo de acciones
Jurídica	Intipuguay S.A.	Perú	220,415,956	92.6278763%	Comunes

2.1.5 Objeto Social. Duración:

La Empresa es una sociedad de duración indefinida que tiene por objeto principal, el desarrollo de las actividades agroindustriales, de cultivo y procesamiento de la caña de azúcar, la producción de alcohol y su comercialización.

Asimismo, podrá adquirir y enajenar bienes, gravarlos, cederlos o arrendarlos y en general celebrar toda clase de contratos civiles, comerciales, laborales o de cualquier otra naturaleza que sean necesarios para el cumplimiento de sus fines y compatibles con éstos.

Igualmente, podrá efectuar inversiones de capital en cualquier clase de bienes, incluyendo acciones, bonos, participaciones sociales, cuotas o derechos en sociedades y/o cualquier otra clase de valores mobiliarios y/o en la administración de dichas inversiones.

Sin perjuicio de lo expuesto, la Empresa podrá dedicarse, por cuenta propia o de terceros, a la realización de cualquier otra actividad vinculada directa o indirecta a las indicadas en los párrafos anteriores, siempre que sea beneficioso para la Empresa o que sea socialmente responsable con su entorno.

Asimismo, con fecha 25 de junio de 2018 el Directorio de la Empresa, en concordancia con el objeto social, acordó ampliar el proyecto agroindustrial que consiste en la diversificación y migración progresiva del cultivo de caña de azúcar hacia otros cultivos y/o frutales; siendo la estrategia inmediata aprobada la de desarrollar un proyecto de cultivo de palta, pudiendo posteriormente incursionar en otros cultivos y/o frutales.

2.1.6 La Administración:

■ **EL DIRECTORIO**

El Directorio de la sociedad al 31 de diciembre de 2019 está conformada por:

- **José Eduardo Chueca Romero – (Presidente del Directorio)**

Director Independiente. Presidente de Cementos Portland S.A. y del Comité Pro-Inversión de Confiep. Miembro del Directorio de Barclay, Castoldi, Chueca & Asociados; y Promon Ingeniería Perú. Participa en instituciones empresariales y gremiales. Es graduado en Derecho por la Pontificia Universidad Católica del Perú, Master of Laws (LLM) por la Escuela de Derecho de la Universidad de Harvard (Estados Unidos) y cuenta con un Diplomado del Programa de Alta Dirección –PAD de la Universidad de Piura.

- **Ludwig Allan Vicente Meier Cornejo – (Director Independiente)**

Empresario y Director con experiencia en el manejo de relaciones institucionales, imagen, reputación y comunicación corporativa. Ha desempeñado cargos de Ministro de Estado, Presidente de Gremios Empresariales e importantes funciones en la empresa líder del sector telecomunicaciones. Bachiller en Ciencias Administrativas en la Universidad de Lima y estudios de Derecho en la Pontificia Universidad Católica. Presidente de Andina Consultando y del Patronato del Rímac. Director de la Fundación Goberna-Perú y Lampadia. Ex-Ministro del Ministerio de Pesquería entre los años 1997 y 2001. Ex-Gerente Central de Relaciones Institucionales, Prensa e Imagen de Telefónica del Perú S.A.A. Ex-Miembro del Consejo Directivo de CONFIEP entre los años 2007 y 2018. Ex-Miembro del Consejo de Administración de la Fundación Telefónica del Perú entre los años 1999 y 2017.

- **Jorge Edgar José Muñiz Ziches – (Director Independiente)**

Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú, habiendo realizado estudios en las Universidades de Fordham y Nueva York en los Estados Unidos de América. Actualmente, es socio principal del Estudio Muñiz, Olaya, Meléndez, Castro Ono & Herrera. En su experiencia previa ha sido Presidente del INDECOPI, Presidente de la Comisión Nacional de Inversiones y Tecnologías Extranjeras, Director de OSIPTEL y Congresista de la República entre los años 1985 al 2000.

- **Raymundo Antonio Morales Bermúdez (Director Independiente)**

Asesor de la Presidencia de Concytec y del Director DGA de la Universidad Peruana Cayetano Heredia. Ex-Director de Innovación y Emprendimiento y del Campus CICEA de la Universidad Peruana Cayetano Heredia. Ex-Presidente Ejecutivo de Agencia Operadora Cayetano Heredia. Ex-Vicepresidente de Estrategia y Desarrollo de Negocios del Instituto de Libertad y Democracia. Ex-Oficial Financiero Senior de Garantías y Financiamiento de Proyectos y Fondo de Reducción de Deuda Externa del Banco Mundial. Negociador Oficial de la Deuda

Externa del Ministerio de Economía y Finanzas (Perú, 1991-1993). Ex-Director Ejecutivo del Banco Mundial (Washington DC, 1988-1990). Es graduado en Economía de la Universidad del Pacífico, Postgrado, Distinción en Desarrollo Económico (Inglaterra)

- **Víctor Rojas Díaz – (Director Independiente)**

Sociólogo y Economista por la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. Master en Dirección y Gestión Empresarial por la Universidad de Piura. Se ha desempeñado como Presidente Ejecutivo del Centro de Investigación, Capacitación, Asesoría y Promoción – CICAP y Gerente General Regional del Gobierno Regional de Lambayeque. Asimismo, ha sido docente invitado del curso de Gestión Empresarial y Promoción del Desarrollo en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

- **Jorge Héctor Francisco Tejeda Moscoso (Director)**

Economista por la Universidad Católica Santa María de Arequipa. Ha realizado estudios de Alta Dirección en la Universidad de Piura, además de estudios en finanzas en la universidad ESAN. En su experiencia previa ha sido Gerente General de Vidal & Vidal Asesores y Corredores de Seguros en Perú y Bolivia.

- **Augusto Alfonso Cillóniz Benavides (Director)**

Administrador de Empresas por la *California State University* en Estados Unidos de América, graduado con honores. Amplia experiencia en sector agrario, habiendo desempeñado cargos importantes en las empresas Negociación Agrícola Jayanca, Agrícola Cerro Prieto e Irrigadora Cerro Prieto, todas en la región Lambayeque con cultivos de agro exportación e industriales.

- **PLANA GERENCIAL DE LA SOCIEDAD**

La Plana Gerencial de la sociedad al 31 de diciembre de 2019 está conformada por:

- **Augusto Alfonso Cillóniz Benavides (Gerente General)**

Administrador de Empresas por la California State University en Estados Unidos de América, graduado con honores. Amplia experiencia en sector agrario, habiendo desempeñado cargos importantes en las empresas Negociación Agrícola Jayanca, Agrícola Cerro Prieto e Irrigadora Cerro Prieto, todas en la región Lambayeque con cultivos de agro exportación e industriales.

- **Henry Vladimir Guardia Espinoza (Gerente de Operaciones)**

Ingeniero Agrónomo egresado de la Universidad Nacional Agraria La Molina-Lima. Experiencia en implementación de cultivos como paprika, maíz, caña, uva, algodón, entre otros; desarrollo de nuevos materiales de semillas para la agro exportación, implementación de nuevas técnicas en el manejo de cultivos hortícolas, implementación de riego tecnificado, desarrollo de planes de

fertilización, implementación de cosecha mecanizada, manejo de costos de producción, presupuestos por campaña y programación de recursos humanos. Capacitado en Cultivos Hortícolas por la Empresa Seminis (Santiago de Chile); Entrenamiento en Manejo de Sembradoras Neumáticas en la Empresa Jumil. Batatais – Rivera Preto – Brasil, Visita Técnica Colombia MONSANTO cultivo de maíz; mecanización de cosecha de caña de azúcar Cali-Colombia. Con más de 20 de experiencia en el rubro agroindustrial y agroexportador.

- **Iván Martín Milla Risso (Gerente de Recursos Humanos)**

Ingeniero Industrial y de Sistemas egresado de la Universidad Privada del Norte. Experiencia en Elaboración de indicadores (KPIs), gestión en Recursos Humanos, procedimientos y políticas de bienestar familiar y profesional, alta capacidad para planificar y organizar el área para su buena performance y cumplimiento de objetivos trazados a cabalidad. Capacitado en certificaciones GLOBAL GAP por SGS – PERU, Diplomado en Gestión de Personas – UPC, Maestría en Dirección y Gestión del Talento Humano – Laurete UPN. Conocedor del rubro Agroindustrial / Agroexportador en empresas como Agrícola Chapi, Camposol y Sociedad Agrícola Virú, liderando el área de RRHH por más de 12 años. Manejo de conflictos en temas sindicales y con las comunidades.

2.1.7 Procesos Legales y Administrativos

La Gerencia y sus asesores legales consideran que los procesos judiciales tramitados contra la empresa y resueltos en el año 2019, no la afectarán significativamente respecto a su patrimonio, así como que no surgirán pasivos de importancia como resultado de estas resoluciones, ni tampoco existirá un impacto significativo sobre los resultados de operación y la posición financiera.

Concluido el ejercicio 2019, se encuentran pendientes de resolución procesos judiciales, vinculados principalmente a demandas interpuestas por trabajadores y ex – trabajadores de la sociedad quienes reclaman el pago de supuestas omisiones en la determinación y/o cancelación de diferentes adeudos; la mayoría de los adeudos corresponden a aquellos generados durante los años 1997 a 2003, cuando se cambió la estructura societaria cooperativa a sociedad anónima abierta.

2.2 ENTORNO ECONOMICO Y MERCADO

2.2.1 Entorno Económico

Los índices globales de actividad registraron un PBI mundial 3.0% para el 2019, dicha tasa es la menor desde la crisis financiera global del 2008. Para el 2020 y 2021 se espera una recuperación de crecimiento del 3.2 y 3.4 por ciento respectivamente. Se presume un escenario de tensiones comerciales que se atenúen en concordancia con el mantenimiento de estímulos monetarios de las principales economías desarrolladas, así como también en las políticas fiscales expansivas de algunas economías como Alemania y Chile. (Fuente: BCRP).

La producción nacional en el año 2019 registró un crecimiento anual de 2.16%, con mayor aporte de la actividad comercial, de telecomunicaciones, agropecuario y servicios prestados a empresas, describiendo una evolución positiva ininterrumpida por más de dos décadas. En base al incremento de la producción agrícola y de la producción pecuaria. Los productos agrícolas crecieron 2,60%, parte de ellos orientados principalmente al mercado interno (papa, plátano, mandarina, yuca, limón, camote, rocoto, sandía y piña), y otros al mercado externo (mango, palta, algodón rama, espárrago, pecana, cacao, aceituna y arándano). Los productos pecuarios registraron aumento de 4,05%, entre los principales ave, huevos y leche fresca. (Fuente: INEI).

Evolución del PBI

Variación porcentual respecto al año anterior

PBI POR SECTORES ECONÓMICOS (VARIACIONES PORCENTUALES REALES)		
	2018	2019*
	Año	RI Dic. 19
PBI Primario	3.5	-0.6
Agropecuaria	8.0	3.7
Pesca	39.7	-18.6
Minería Metálica	-1.7	-1.3
Hidrocarburos	0.0	5.1
Manufactura	12.9	-5.5
PBI No Primario	4.2	3.2
Manufactura	3.3	0.8
Electricidad y agua	4.4	4.1
Construcción	5.3	2.9
Comercio	2.6	3.0
Servicios	4.5	3.6
Producto Bruto Interno	4.0	2.3

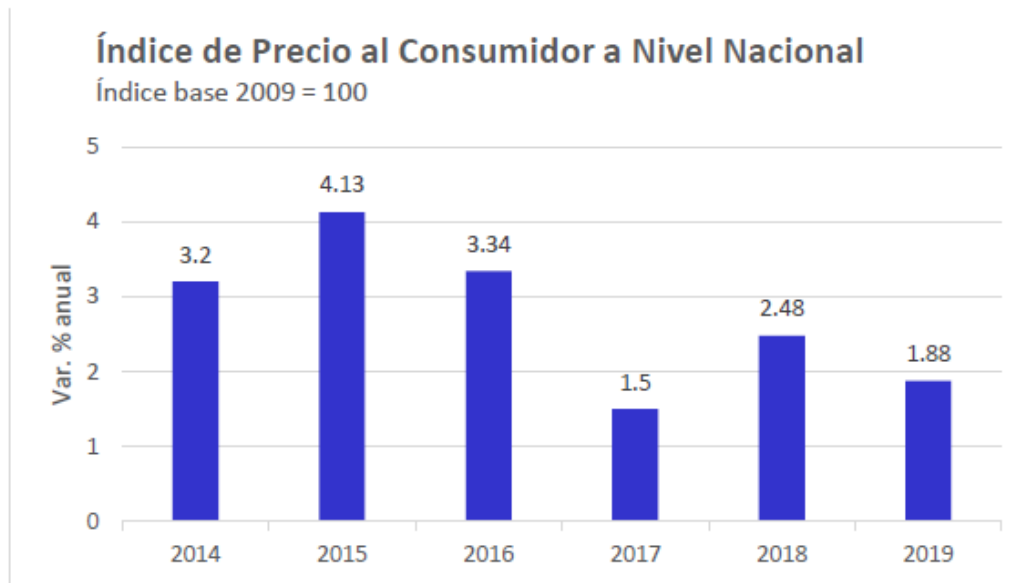
* Proyección

RI: Reporte de Inflación

Fuente: BCRP

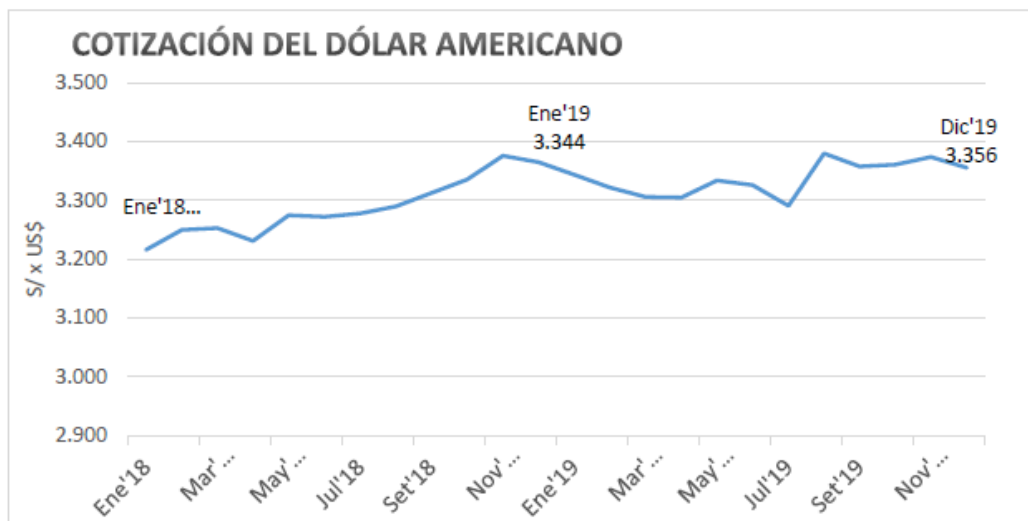
El sector agropecuario en el 2019 para los años 2020 y 2021 se proyectan tasas de 4,0 y 3.6 por ciento, respectivamente sustentadas en la mayor producción que alcanzarían en dichos años las plantaciones jóvenes de arándanos y paltos.

El índice de precios al consumidor se registró en 1.88% el 2019, disminuyendo respecto al año anterior el cual registró un índice de 2.48%



Fuente: INEI

El tipo de cambio venta interbancario inició el año 2019 con tendencia a la baja con respecto al año 2018; en enero 2019 el tipo de cambio promedio mensual fue de S/ 3.34, continuando a la baja hasta julio con S/ 3.29, alcanzando su pico más alto en agosto con S/ 3.38, cerrando el año en diciembre con S/ 3.36.



Fuente: BCRP

2.2.2 Entorno Legal, Político y Social

■ **Aspecto Tributario:**

En enero del 2019, la Empresa se acogió al beneficio tributario de la Ley 27360, reglamentada por el D.S. N° 049-2002-AG Normas de promoción del sector agrario, obteniendo los beneficios derivados de la mencionada ley, solo en lo que respecta a los beneficios tributarios, manteniéndose todos los beneficios de los trabajadores en la parte laboral.

Los beneficios de esta norma tienen vigencia hasta el 31 de diciembre del 2021. Sin embargo, debido al incremento de las ventas complementarias, diferentes al giro del negocio de la empresa, el periodo 2019 se liquidará con la tasa del 29.5%

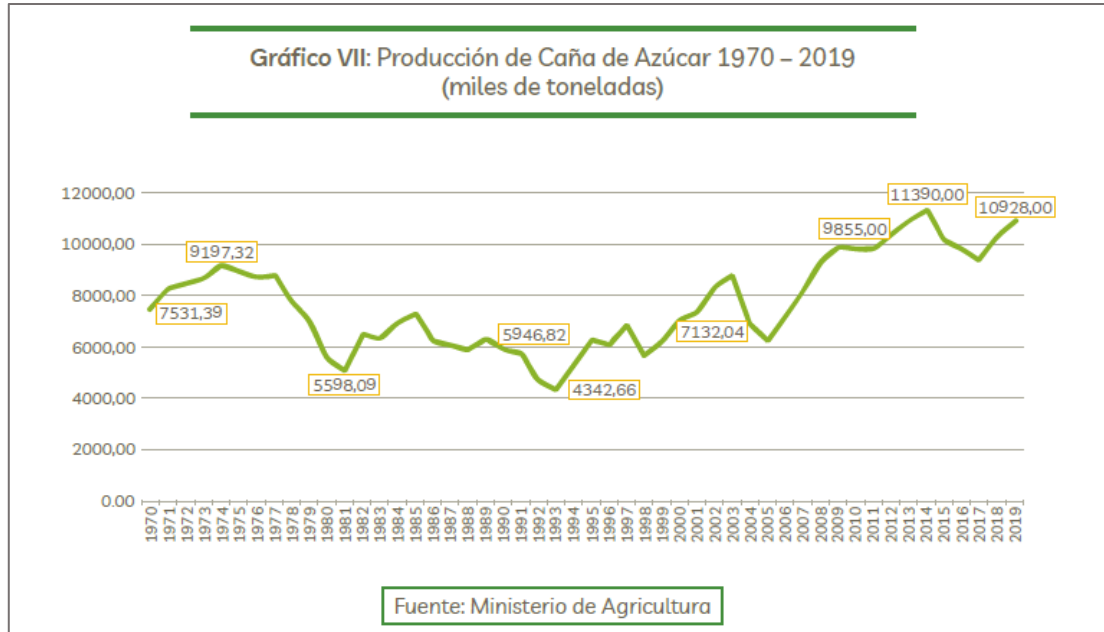
La situación política y social del Perú en el ejercicio 2019 no repercutió de modo específico sobre la sociedad ni en el distrito de Cayaltí.

2.2.3 Mercado de la Caña de Azúcar

De acuerdo con la Memoria Anual del Sector presentada por La Asociación Peruana de Agroindustriales del Azúcar y Derivados (Perú Caña), el volumen de caña de azúcar en el año 2019 llegó a 10,929 mil toneladas, mayor en 5.7% a la producción del año anterior. La actividad azucarera mantiene un crecimiento sostenido de 2.8% en los últimos 5 años.

La caña de azúcar contribuye actualmente con el 3% del PBI agrícola del país y que existe alrededor 160 mil hectáreas dedicadas a la caña, ubicadas principalmente en Lambayeque, La Libertad, Lima, Ancash, Piura y Arequipa.

El comercio de azúcar rubia en el mercado mayorista de Lima es anualmente de 144,340.25 toneladas (promedio entre 2004 y 2019) a un precio por kilogramo que ha tocado mínimos de S/ 1.22 en el 2008, y máximos de S/ 2.44 en el 2011.



Exportaciones de Azúcar rubia:

Si nos centramos en la azúcar rubia, principal producto derivado de la caña peruana, notamos que sus exportaciones aumentaron en un 1385% (volumen transado) frente al 2018, año en que sufrieron una caída del 94%. Además, en 2019 se despachó más de 86 mil toneladas de kilogramos de azúcar rubia a un precio promedio anual de US\$ 522 por tonelada.

Tabla VII: Exportaciones de Azúcar rubia 2018 - 2019

Mes	2019	
	FOB	Toneladas
Enero	6,690,672	12,865
Febrero	86,027	123
Marzo	389,649	415
Abril	719,699	764
Mayo	449,433	524
Junio	188,272	284
Julio	15,595,669	31,100
Agosto	374,416	746
Setiembre	7,937,125	15,361
Octubre	658,165	875
Noviembre	11,824,581	23,066
Diciembre	162,622	268
Totales año	45,076,330	86,391
Promedio mes	3,756,361	7,199
%Crec. Promedio	1368%	1385%

Fuente: Agrodata Perú

El principal destino de las exportaciones peruanas de azúcar rubia es el mercado estadounidense, concentrando el 89% del valor total de las exportaciones nacionales, valor que representó más de 40 millones de dólares de ingresos durante el 2019. Colombia (5%), España (3%) y Bélgica (2%) fueron también receptores de nuestras exportaciones, aunque con volúmenes menos significativos.

Tabla VIII: Destino de la exportación de azúcar rubia 2019

2019		
País	\$	FOB
Estados Unidos	40,184,186	89%
Colombia	2,290,489	5%
España	1,919,252	3%
Bélgica	752,825	2%
Chile	28,747	0%
Otros	500,831	1%

Fuente: Agrodato Perú

Importaciones de Azúcar rubia:

Del lado de las importaciones de la azúcar refinada, bajan en un 54% durante el 2019, respecto de su valor CIF, lo que equivale a más de 60 millones de kilogramos de azúcar importados (54% % menos de volumen del año anterior), alcanzando los US\$ 21 millones en importaciones, a un precio promedio de US\$ 0.35 el kilo. Se importó a un precio 4% menor en comparación al 2018.

Tabla IX: Importaciones de Azúcar refinada 2018 - 2019

Mes	2019	
	CIF	Toneladas
Enero	1,114,733	3,117
Febrero	625,903	1,801
Marzo	1,526,772	4,463
Abril	2,637,488	7,681
Mayo	1,152,918	3,449
Junio	1,228,445	3,657
Julio	1,800,953	5,084
Agosto	2,825,885	8,272
Setiembre	1,772,562	4,933
Octubre	1,858,925	5,296
Noviembre	1,057,909	2,939
Diciembre	3,447,666	9,745
Totales año	21,050,160	60,438
Promedio mes	1,754,180	5,036
%Crec. Promedio	-54%	-52%

Fuente: Agrodato Perú

Según Agrodata Perú, en cuanto al origen de la azúcar refinada, Colombia es el principal proveedor, representando el 63% del mercado de importación, equivalente a 13 millones de dólares. Le siguen Guatemala (28%), El Salvador (5%) y Paraguay (2%), tal como se aprecia en la Tabla N° X.

Al respecto, la importante presencia del producto colombiano en nuestro territorio puede deberse en gran medida a la implementación en dicho país de un Fondo de Estabilización de Precios, mecanismo que plantea un reto especial para nuestra producción y exportación, ya que genera distorsiones para el comercio competitivo en la región y deja de lado la normativa comunitaria sobre libre competencia (Decisión 608).

Por su parte, luego de 5 años de balanza comercial negativa, en el 2019 las exportaciones nacionales de azúcar refinada superaron a las importaciones. Históricamente, en el periodo 2000-2014, siempre existió un superávit de producción azucarera, excediendo a la demanda nacional, tendencia que se rompió en el periodo 2015-2018. En 2019, las exportaciones alcanzaron los US\$ 45.2 millones, incrementándose 13 veces, mientras las importaciones cayeron a la mitad, con US\$ 21 millones.

Esto es relevante en cuanto a que, en un contexto internacional en el que los países velan por su propio interés nacional de autoabastecimiento, la industria azucarera nacional ha aportado la posibilidad de no depender de otros países. Es así que el Perú puede garantizar su seguridad alimentaria incentivando el desarrollo de esta industria, y a su vez generando empleo local.

Tabla X: Origen de Importación de Azúcar refinada 2019 (CIF US\$)

2019		
País	\$	%
Colombia	13,196,480	63%
Guatemala	5,909,803	28%
El Salvador	1,063,470	5%
Paraguay	427,624	2%
Brazil	332,391	2%
Estados Unidos	31,635	0%
Otros	88,758	0%

Fuente: Agrodata Perú

2.2.4 Mercado de la Palta

El bajo rendimiento del mercado del azúcar y realidad administrativa de los ingenios de la zona, llevan a la compañía a evaluar el cambio del cultivo de caña por otros cultivos alternativos como el palto, por lo que a fines del 2018 se inició con la plantación de paltos.

El mercado de exportación de palta en el 2019 subió 4% alcanzando US\$ 746 millones a un precio promedio en alza de US\$ 2.40 el kilo

EXPORTACIONES AGUACATE - PALTAS

MES	2019			2018		
	FOB US\$	Kilos	Precio Prom US\$/Kg	FOB US\$	Kilos	Precio Prom US\$/Kg
Enero	2,127,818	1,094,925	1.94	6,026,081	2,896,159	2.08
Febrero	5,038,009	2,621,621	1.92	13,999,350	5,848,564	2.39
Marzo	34,505,556	15,454,705	2.23	32,855,986	12,960,007	2.54
Abril	104,148,029	50,890,064	2.05	77,127,401	32,297,979	2.39
Mayo	144,096,814	66,329,868	2.17	141,066,165	70,828,536	1.99
Junio	184,714,637	73,008,163	2.53	122,566,646	67,694,506	1.81
Julio	179,316,908	67,526,001	2.66	129,686,435	66,308,779	1.96
Agosto	72,319,187	26,456,161	2.73	140,538,844	70,584,537	1.99
Setiembre	12,760,278	4,562,139	2.80	53,989,735	28,601,642	1.89
Octubre	1,139,179	524,753	2.17	1,451,296	966,967	1.50
Noviembre	2,632,927	1,122,858	2.34	131,463	65,369	2.01
Diciembre	2,939,431	1,279,068	2.30	596,789	304,321	1.96
TOTALES AÑO	745,738,773	310,870,326	2.40	720,036,191	359,357,366	2.00
PROMEDIO MES	62,144,898	25,905,861		60,003,016	29,946,447	
% CREC PROMEDIO	4%	-13%	20%	25%	46%	-15%

Fuente: Agrodata Perú

Holanda es el principal destino con US\$ 245 millones (33% del total), le siguen USA con US\$ 229 Millones (31%) y España con US\$ 114 millones (15%)
(Fuente Agrodata Perú)

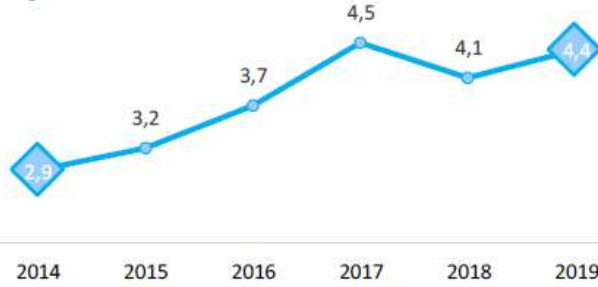
Precio:

En el mercado nacional tanto la palta criolla como la fuerte han ido aumentando su precio sincronizadamente, y aunque esta última ha crecido menos en el acumulado 2014-2019 (47,9%), es la que ha crecido más en los dos últimos años hasta llegar a los S/9,9 por kg.

Con respecto al precio al por mayor, el aumento elevado hasta el año 2017 fue producto de un incremento insatisfactorio en la producción de paltas, frente a una creciente demanda. Como se puede observar, en el periodo 2014–2017 el precio aumentó cada vez más (9,7% en 2015, 17,2% en 2016 y 21% en 2017), mientras que la producción tuvo crecimiento moderados, sobre todo del 2016 al 2017, cuando creció apenas poco más de 2%.

Lima: Precio al por mayor de la palta

S/ x Kg

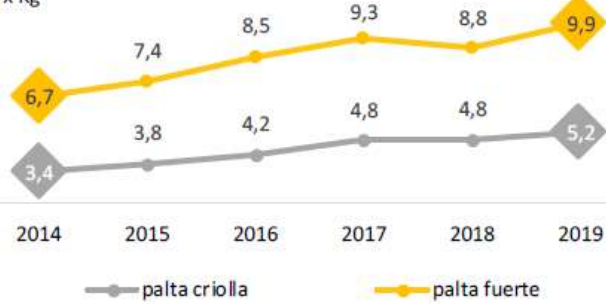


Fuente: INEI

Elaboración: MAXIMIXE

Lima: Precio al consumidor de la palta

S/ x Kg



Fuente: INEI

Elaboración: MAXIMIXE



2.3 DESARROLLO DE LAS OPERACIONES

2.3.1 Campo

Cayaltí, al cierre del año 2019, cuenta con 5,292.58 ha brutas, de las cuales 2,746.63 ha netas se encuentran con cultivo de caña de azúcar, teniendo un decrecimiento del 3.2% respecto al año anterior.

Durante el año 2019, la producción de caña de azúcar fue de 264,000 toneladas de caña de azúcar, cantidad menor en 2.6% con relación al año 2018. La superficie cosechada fue de 2,674.43 ha, registrándose un incremento de 47.4% respecto al año 2018, pero reduciendo la productividad como resultado de la dificultad en la capacidad financiera para atender los campos con los insumos y agua de riego necesarios.

Según lo realizado en el año 2019, la edad de cosecha se mantiene en 14.20, mientras que el indicador Toneladas de Caña por Hectárea Mes tuvo una disminución del 33.9% respecto al año anterior, factor que influye en el decrecimiento del aporte de toneladas de caña por Hectárea de 33.9% respecto al año anterior.

	2019	2018	Var. %
Tonelada cosechada	264,000.55	271,068.96	-2.6%
Total Hectárea	2,674.43	1,814.01	47.4%
Tonelada de Caña por Hectárea	98.71	149.43	-33.9%
Tonelada de Caña por Hectárea mes	6.95	10.52	-33.9%
Edad	14.20	14.20	0%

Cayaltí, al cierre del año 2019 cuenta con 342.82 ha netas que se encuentran con cultivo de palta Hass.

2.3.2 Comercialización

Caña de Azúcar

Al cierre del año 2019, se comercializaron 207,603 TM de caña, en la modalidad de “venta en pie” a valor promedio de S/ 44.13 por TM, comparando con las ventas del mismo trimestre del periodo anterior, que se vendió 256,092 TM a un valor venta promedio de S/ 62.37 por TM, notamos una disminución de 48,489 TM producidas y vendidas, lo cual significa una disminución en nuestra producción del 18.93%, respecto al año 2018.

Sin embargo, se aprecia una disminución en el valor venta promedio del 29.24%, debido a diferentes factores, entre ellos, la caída en el precio, las dificultades para realizar la venta de caña por la crítica situación de los ingenios de Lambayeque que paralizaron actividades por sus propias crisis, y la afectación de la calidad de la caña por no poder cosechar oportunamente, por las razones expuestas.

Bolsas de Azúcar

Al cierre del año 2019, se comercializaron 21,346 bolsas de azúcar rubia a valor promedio de S/ 59.73 por bolsa puesta en planta, comparando con las ventas del mismo trimestre del año 2018 que fue de 8,043 bolsas a valor venta promedio de S/ 69.74 por bolsa, se observa un incremento de bolsas vendidas de 13,303 bolsas equivalentes al 165.40%, respecto al año 2018 sin embargo, se aprecia una disminución en el valor venta promedio del 14.35%, debido a:

- Mayor oferta en el mercado debido a la reducción del arancel en la importación del azúcar
- Bajos precios internacionales del azúcar.
- Sobreproducción de azúcar en el mercado local.

La posibilidad de realizar ventas en azúcar se ha conseguido por la gestión de la administración para alquilar una planta de elaboración de azúcar. Esta gestión se hizo anticipando dificultades en los ingenios que normalmente compran nuestra caña, lo que se ha confirmado durante el año 2019. Aunque la planta alquilada puede procesar solo un 30% a 40% de nuestra caña, esto representa una solución relativamente importante para la empresa, y está contribuyendo a mejorar la comercialización y retorno por nuestra caña.

2.3.3 Recursos Humanos

Al 31 de diciembre del 2019, la Empresa cuenta con 654 colaboradores, entre empleados y obreros, muchos de ellos con más de 20 años de servicios, aportando conocimiento en la realización de sus labores diarias.

Asimismo, uno de los objetivos de gestión es sumar y mejorar nuestra cultura organizacional, establecer y promover habilidades blandas y valores corporativos que impacten positivamente en nuestros trabajadores y por ende en sus labores diarias. Una ética y profesionalismo que permita manejar y afrontar nuevos retos y resolver problemas de manera conjunta y transparente. (trabajo en equipo)

El 90% de nuestros colaboradores son oriundos del Valle del Zaña. De esta forma, la Empresa aporta al desarrollo social y económico de la zona y mejora la calidad de vida de cada una de sus familias.

Estructura	2019	2018
Empleados temporales	32	41
Empleados permanentes	58	63
Obreros	564	617
Con Licencia Sin Goce	-	8
Total	654	729

Edad	2019	2018
------	------	------

21 a 30 Años	8	18
31 a 40 Años	11	12
41 a 49 Años	54	86
50 a 59 Años	313	368
60 a 69 Años	265	243
Mas 69 años	3	2
Con Licencia Sin Goce	-	-
Total	654	729

Tiempo de Servicios	2019	2018
Menos de 20 años	141	78
Entre 21 y 30 años	153	232
Entre 31 y 40 años	331	373
Más de 40 años	29	46
Con Licencia Sin Goce	-	-
Total	654	729

Seguridad y Salud en el Trabajo

Durante el 2019 se realizó un análisis de la situación de la Empresa en cuanto a la correcta implementación de las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo. A los colaboradores se les brindó mejores herramientas para que desempeñen sus actividades, se les brindó equipos de protección personal y constantes capacitaciones de acuerdo a las tareas realizadas.

Accidentes en la Empresa:

Definición de accidentes:

- Se denomina **accidentes leves** a aquellos accidentes, que ocurren durante una hora determinada en el transcurso de su horario de trabajo y el trabajador vuelve a su puesto de trabajo máximo al día siguiente.
- Se denomina **accidente incapacitante** a aquel accidente que conlleva a un descanso médico, ya sea temporal o permanente.

Únicamente los accidentes incapacitantes pueden tener índice de accidentabilidad, ya que ello se obtiene a partir del número de días de descansos médicos.

1- Accidentes Leves:



Cuadro N°01: Frecuencia de accidentes leves del año 2014 al año 2019

Año	Accidentes Leves
Año 2014	86
Año 2015	21
Año 2016	21
Año 2017	4
Año 2018	10
Año 2019	4

Referencia: Seguridad y Salud en el Trabajo

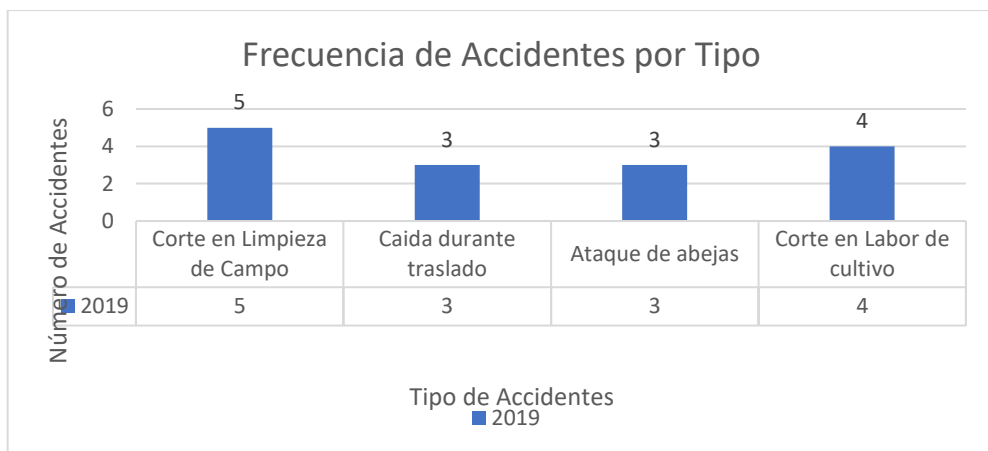
2- **Accidentes Incapacitantes:**

Cuadro N°02: Índice de accidentabilidad del año 2014 al año 2019

Año	Índice de Accidentabilidad
Año 2014	2.29
Año 2015	3.72
Año 2016	2.72
Año 2017	2.04
Año 2018	1.56
Año 2019	1.68

A nivel de todos los accidentes ocurridos en la Empresa del 2014 al 2019, la mayoría se dio en la labor del corte negro (quema y posterior corte de los campos de caña).

Gráfico N°03: Frecuencia de accidentes en corte negro



Referencia: Seguridad y Salud en el Trabajo

2.3.4 Gestión Social y Ambiental

NUESTRO DESEMPEÑO 2019

- **DESEMPEÑO AMBIENTAL**
 - **42,384,379 m³** de agua consumida

- **DESEMPEÑO ECONÓMICO**
 - **9,162 millones** recaudados en ventas de nuestro producto emblemático.

- **DESEMPEÑO SOCIAL**
 - **90%** de colaboradores locales del valle del Zaña.
 - Participación activa en Asociaciones.

PRINCIPALES ASOCIACIONES E INICIATIVAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

- **Asociación Pro Cuenca Zaña**

Asociación que busca establecer una red institucional que vigile el cuidado y protección de la cuenca Zaña, con principal énfasis en reforestar en la cabecera de cuenca, así como implementar programas sociales en las comunidades más vulnerables.

- **Mancomunidad Zaña**

Lideramos la iniciativa de creación de la Mancomunidad Zaña, con la finalidad de que el valle sea atendido de acuerdo a sus necesidades sociales de diferentes distritos. Esta institución permitirá incidir en la atención del Estado, cuyos programas no intervienen en la zona pese a altos índices de pobreza.

- **Salud**
 - Coordinación con ESSALUD y MINSA
 - Campañas de nutrición
 - Alimentación fortificada a colaboradores y comunidad
 - Talleres preventivos de salud
 - Vacunación de influenza, y otros a colaboradores.

- **Educación**
 - Convenio de capacitación a docentes del valle Zaña
 - Curso de inglés a la comunidad e hijos de colaboradores
 - Entrega de materiales a instituciones locales
 - Prácticas profesionales a hijos y familiares de trabajadores.

- **Otras Asociaciones a las que pertenecemos**
 - Asociación de Propietarios y Criadores de Caballos peruanos de Paso – Chiclayo.
 - Asociación de Desarrollo Social LATIDOS.

SECCION III

ANALISIS DE RESULTADOS

3.1 ESTADOS FINANCIEROS

Estado de Situación Financiera

Los activos totales de la empresa al 31 de diciembre de 2019, alcanzaron la suma de S/476,724 mil superiores en S/55,036 mil respecto al cierre del 2018, que fue de S/421,088 mil.

Este aumento de 13% obedece principalmente al incremento en el valor de mercado de las tierras agrícolas.

Los pasivos totales de la empresa al 31 de diciembre de 2019, alcanzaron la suma de S/217,652 mil superiores en S/29,058 mil respecto al cierre del 2018, que fue de S/188,594 mil.

Este aumento de 15% obedece principalmente al incremento de la provisión del impuesto a la ganancia diferida y de obligaciones corrientes con nuestros proveedores comerciales.

El patrimonio neto de la empresa al 31 de diciembre de 2019, asciende al importe de S/258,472 mil aumentando en S/25,978 mil respecto al cierre del ejercicio 2018 que fue de S/232,494.

Estado de Resultados Integrales

Las ventas correspondientes al año 2019, fueron de S/ 10,855 mil, menor en S/ 5,678 mil, a las registradas en el año anterior que fue de S/ 16,533 mil, la variación en las ventas representan una disminución del 34% respecto al año anterior. Los menores ingresos se deben a diferentes factores, entre ellos, la caída del precio, las dificultades para realizar la venta de caña por la crítica situación de los ingenios de Lambayeque que paralizaron actividades por sus propias crisis, y la afectación a la calidad de la caña por no poder cosechar oportunamente.

La pérdida bruta después del cambio en el valor razonable de los activos biológicos fue de S/ 11,767 mil, mayor en S/ 6,686 mil o 131.6%, respecto a la pérdida bruta del año anterior de S/ 5,081 mil. El incremento de la pérdida se debe a los factores mencionados en el párrafo precedente.

Los gastos operativos acumulados a diciembre 2019 fueron de S/ 22,917 mil, mayor en S/10,072 mil, a lo registrado en el año anterior que fue de S/ 12,845 mil. La variación se debe principalmente al reconocimiento de la pérdida de cultivos por S/5,784 mil y el costo de enajenación de activos de S/ 5,214 mil.

Los ingresos operativos del año 2019 fueron de S/ 14,274 mil, mayor en S/ 11,685 mil o 451%, respecto al año anterior que fue de S/ 2,589 mil, el mayor ingreso se debe



principalmente a los ingresos generados por la venta de activos fijos en S/13,432 mil, que a diferencia del ejercicio 2018, no se realizaron.

La pérdida operativa a diciembre de 2019 fue de S/ 20,410 mil, menor en S/ 25,876 mil, respecto a lo registrado en el mismo periodo del año anterior que fue una utilidad de S/5,466 mil. La variación se explica en su mayoría a la disminución de ventas, incremento de los costos de producción y los gastos fijos.

Los gastos financieros acumulados a diciembre 2019 de S/ 4,235 mil se incrementaron debido al mayor financiamiento que se ha tenido que recurrir, al haber obtenido una disminución significativa en los ingresos propios. La variación representa el 68%, respecto al año anterior en este mismo rubro que fueron de S/ 2,514 mil.

La diferencia de cambio neta del año 2019, generó una ganancia de S/ 530 mil, el año anterior se registró una pérdida por S/ 1,582 mil.

El gasto por impuesto a las ganancias corriente del año 2019 y 2018 fueron de S/ 550 mil y S/ 4,328 mil respectivamente.

La pérdida neta del ejercicio fue de S/24,665 y resultado integral del ejercicio fue de S/24,893 mil, una mayor pérdida en S/ 21,707 mil, respecto al año anterior que se obtuvo una pérdida neta de S/ 2,958 mil.

Responsables de la elaboración y revisión de la Información Financiera:

Durante el ejercicio no se produjeron cambios importantes en la elaboración y revisión de la información financiera, dentro de la empresa, siendo el Contador General, la señora Karina Barturen Domínguez. En cuanto a la Sociedad de Auditoría del período 2019, se contó con los servicios de DURAND SAAVEDRA & ASOCIADOS CONTADORES PUBLICOS SOCIEDAD CIVIL.



3.2 INVERSIONES

En función al activo fijo es preciso señalar que los sistemas de riego, filtrado, pozos y reservorios se encuentran operativos, totalmente electrificados, y en uso de los cultivos existentes en la empresa. Las inversiones en estas actividades permiten el riego seguro para la totalidad del área de la empresa con más de 14,000 m³ por ha por año, con agua de óptima calidad para los cultivos más exigentes en calidad de agua.

Estas inversiones reflejan un cambio muy importante con relación a la situación anterior al 2015, cuando la empresa solo contaba con agua suficiente para el 50% del área.

3.3 ADOPCION DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF

La Compañía ha preparado estos estados financieros en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes para la preparación de información financiera y se hacen públicos en el plazo que establecen los requerimientos de la Superintendencia del Mercado de Valores - SMV.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, que manifiesta expresamente que los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el emitidas por el International Accounting Standard Board (en adelante "IASB" por sus siglas en inglés) y que estuvieron vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

SECCION IV

ANEXOS

Anexo 1. Información de cotizaciones mensuales durante el 2019:

Según información proporcionada por la Bolsa de Valores de Lima, durante el año 2019 no se han registrado negociaciones en rueda de bolsa.

EMPRESA AGROINDUSTRIAL CAYALTI S.A.A.

Renta Variable

COTIZACIONES 2019						
Código ISIN	Nemónico	Año - Mes	Apertura (S/)	Cierre (S/)	Minima (S/)	Precio Promedio (S/)
PEP771501009	CAYALTC1	2019 - 01	--	--	--	--
PEP771501009	CAYALTC1	2019 - 02	--	--	--	--
PEP771501009	CAYALTC1	2019 - 03	--	--	--	--
PEP771501009	CAYALTC1	2019 - 04	--	--	--	--
PEP771501009	CAYALTC1	2019 - 05	--	--	--	--
PEP771501009	CAYALTC1	2019 - 06	--	--	--	--
PEP771501009	CAYALTC1	2019 - 07	--	--	--	--
PEP771501009	CAYALTC1	2019 - 08	--	--	--	--
PEP771501009	CAYALTC1	2019 - 09	--	--	--	--
PEP771501009	CAYALTC1	2019 - 10	--	--	--	--
PEP771501009	CAYALTC1	2019 - 11	--	--	--	--
PEP771501009	CAYALTC1	2019 - 12	--	--	--	--
PEP771501009	CAYALTC1 (+)	2018 - 12	--	--	--	--

Monto registrado en el RPMV: **237'958,555 acciones**

Monto en circulación: **237'958,555 acciones**

Anexo 2. Estados Financieros Auditados.

Anexo 3. Reporte sobre el Cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas.

Anexo 4. Reporte de Sostenibilidad Corporativa.